



FUNDACION

Fundación Nacional de Desarrollo de Cámara Junior de México, A.C.



La Presidenta, Rosario Abrica Santana, habla de los objetivos, el plan de acción y la estructura de la Fundación Nacional de Desarrollo de Cámara Junior de México, A.C.

ANTECEDENTES

La Fundación se creó por acuerdo de la Asamblea General de la LII Convención Nacional en Yajalón, Chiapas, en octubre de 1997, como una respuesta a una problemática de falta de recursos financieros para el desarrollo de las Cámaras Junior de México, ante la tendencia de decrecimiento de la membresía, que se observó a partir del año 1991.

OBJETIVO

El principal objetivo de la Fundación es crear un Fondo Fiduciario que se constituirá con aportaciones, donativos y/o subsidios de personas físicas o morales, además de otros ingresos y beneficios derivados de eventos y actividades de la propia Fundación, con el cual se promoverá el crecimiento de las Cámaras Junior de México y se apoyará la formación de nuevos grupos.

JUNTA DIRECTIVA

La Fundación tendrá una Junta Directiva, la que se compondrá de un Comité Ejecutivo y cinco Asesores, entre los que estarán pasados Presidentes Nacionales de Cámaras Junior de México y el Presidente del Senado JCI de México, quienes ya confirmaron su aceptación del nombramiento respectivo

COMITÉ EJECUTIVO

Estará formado por un Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero y el Presidente de Cámaras Junior de México. El primer Comité Ejecutivo de la Fundación quedó integrado de la siguiente manera:
Presidente, Sen. Rosario Abrica Santana
Vicepresidente, Sen. Julio César Castillo
Secretario, Sen. Joaquín Martínez Yannini
Tesorero, Sen. Lourdes García Rocha
Presidente Nacional

ASESORES DE LA FUNDACIÓN

Aceptaron ser Asesores de la Fundación:

Eduardo Trejo Rangel, Presidente Nacional 1991

Otoniel Ortega Oseguera, Presidente Nacional 1994

Enrique Sosa Ayuso, Presidente Nacional 1995

Gilberto Rivera Vazquez, Presidente Nacional 1997

Raymundo Higuera Urista, Presidente del Senado 1998

ACCIONES REALIZADAS

Para darle seguridad jurídica, la Fundación se constituyó como Asociación Civil, el 17 de agosto de 1998, quedando debidamente protocolizados sus estatutos y se efectuó su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, obteniéndose la cédula de identificación fiscal FND-980817-MP9.

MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN

Todas aquellas personas físicas o morales que sean aceptadas por el Comité Ejecutivo de la Fundación y hayan hecho aportaciones a la misma, en dinero o en actividades que la beneficien, tendrán el carácter de asociados o miembros.

PLAN DE ACCIÓN

La Fundación tiene un plan de acción cuya primera etapa concluyó en agosto de 1998, en la que se elaboraron estatutos; se integró la Junta Directiva; se constituyó legalmente la asociación civil y se efectuó su registro ante la SHCP. La segunda fase, que termina en diciembre de 1998, está enfocada a la obtención de las aportaciones para constituir el Fondo Fiduciario, para lo cual se abrió una cuenta bancaria, así como a la definición de lineamientos y políticas de la Fundación. A partir de enero de 1999, se iniciará la tercera fase de aprobación de proyectos factibles para el desarrollo de Cámaras Junior de México y se realizarán actividades para incrementar los fondos de la Fundación

APORTACIONES A LA FUNDACIÓN

Al hacer aportaciones a la Fundación promovemos los programas para el desarrollo de Cámaras Junior de México, y correspondemos así a la organización por lo que hemos recibido de ella.

LAS APORTACIONES PARA LA FUNDACIÓN SE RECIBEN A TRAVÉS DE LA CUENTA BANAMEX 626-7127962, CENTRO FINANCIERO RÍO TIJUANA